



Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del **Semestre 5** del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el día 3 de septiembre de 2024, por medios telemáticos.

ORDEN DEL DÍA

1. Planificación temporal del curso 2024/2025. Acuerdos que procedan.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

ASISTENTES

Presidente

Rodríguez Rodríguez, José Carlos

Secretaria

Afonso Suárez, María Dolores

Miembros de la comisión que asisten

Guerra Artal, Cayetano (40974 Fundamentos de los Sistemas Inteligentes)
Santana Jaria, Oliverio Jesús (40972 Administración de Sistemas Operativos)

Miembros de la comisión que no asisten

Duque Martín de Oliva, Juan de Dios (40973 Bases de Datos II)
Quevedo Losada, Juan Carlos (40971 Redes de Computadores)
Hernández Cabrera, José Juan (40975 Ingeniería del Software II)

Miembros de la comisión que no asisten

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Se abre la sesión a las 10:15 horas, actuando como presidente el profesor D. José Carlos Rodríguez Rodríguez, Coordinador de los títulos GII y GCID de la Escuela de Ingeniería Informática, y como secretaria la profesora Dña. María Dolores Afonso Suárez, Secretaria de la Escuela de Ingeniería Informática. A continuación, la comisión procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Planificación temporal del curso 23/24. Acuerdos que procedan.

El presidente plantea la coordinación de las asignaturas del **semestre 5 del GII** de la EII. El presidente comenta que según acuerdo de Junta de Centro se debe realizar este tipo de reunión para coordinar la planificación temporal de las asignaturas según sus proyectos docentes. La planificación tendrá presente las tareas de los estudiantes intentando generar una distribución homogénea de su carga de trabajo durante el semestre.

Para facilitar esta labor, independientemente de la puesta en común en las sesiones telemáticas, el presidente propone compartir varios documentos en los que el profesorado pueda: por un lado registrar las fechas de entrega de trabajos o realización de exámenes parciales, de este modo, la organización de las entregas facilitará la distribución de la carga de trabajo del alumnado y, por otro, las herramientas utilizadas en sus asignaturas, para facilitar la coordinación de contenidos en caso de ser necesaria. A la comisión le parece una propuesta correcta. El presidente comparte el enlace a los documentos, que se encuentran en la web de la comisión.

A continuación, el representante de cada asignatura expone su actividad:

- **Santana Jaria, Oliverio Jesús (40972 Administración de Sistemas Operativos)**. El profesor comenta que en este curso solo hay una fecha relevante: una prueba de nivel que corresponde a lo que en años anteriores era un examen parcial. Esta fecha quedará reflejada en el documento. El resto de las tareas a realizar no generará picos de trabajo para el alumnado. En cuanto a los recursos, también quedarán reflejados en el documento correspondiente.



El profesor consulta sobre la disponibilidad de laboratorios y aulas para realizar pruebas. El presidente informa que se debe solicitar a la dirección del centro, que se encargará de comprobar la disponibilidad. El profesor también pregunta por los horarios de la convocatoria especial, y el presidente informa que aún están pendientes de publicación.

- **Guerra Artal, Cayetano (40974 Fundamentos de los Sistemas Inteligentes).** El profesor comenta que en esta asignatura no hay nada destacable; la planificación sigue lo establecido en el PDA, como en cursos anteriores, y, en principio, no debería suponer una carga de trabajo para el alumnado que interfiera con otras asignaturas del semestre.

2. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos o preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El acta de la sesión se podrá consultar a través de un enlace al documento que podrán encontrar en la página web de la comisión bajo la etiqueta en color rojo que la identifica. En caso de modificaciones se revisará. Una vez consensuada la última versión, el acta se considerará aprobada en un plazo de 48 horas.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10: 35 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Presidente:

José Carlos Rodríguez Rodríguez

Secretaria:

María Dolores Afonso Suárez